

# LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

**Los suscritores.**  
 En la primera página, línea. 50 céntos. de peseta.  
 En la cuarta » » 25 » »  
**A los no suscritores:**  
 En la primera página, línea. 75 céntos. de peseta.  
 En la cuarta » » 37 » »  
 Los comunicados, de 25 céntos. de peseta la línea, á 5 pesetas, á juicio de la Direccion.—Insértese ó no, ningún original será devuelto.

Redaccion y Administracion

GERONA

calle de la Platería número 5

Enteroselo.

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los **Mártres, Jueves y Domingos.**

	Pesetas	céntos.
En Gerona: un mes	1	25
» trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	»

Números sueltos 15 céntimos.

**LA C. FABRIL SINGER**

Suplica á todos sus clientes que tengan máquinas para coser de la misma y que en lo sucesivo adquieran, se sirvan, para su recomposicion y arreglo, acudir á su establecimiento.

Calle de Abeuradors, 8, tienda,

donde se harán sin ningun coste, salvo el cambio de piezas que se harán pagar con arreglo á catálogo que se exhibirá.

La misma tiene máquinas de pie para modistas é industriales desde 21 á 25 duros.

Tambien suplica á sus compradores pongan de manifiesto al domicilio arriba indicado, cualquier falta de sus empleados.

Se necesitan viajantes y comisionados para todos los pueblos de la provincia.

**NUEVO CONFLICTO.**

No es patrimonio de los partidos liberales la calma y esta cualidad la desconoce completamente la actual situacion, no es pues extraño que se impacienten unos y otros ministros por la conducta política y aún por los discursos que determinados miembros del gabinete observan y pronuncian, impaciencia á nuestro entender natural, porque cada ministro guarda en su interior cierta molestia con respecto á sus compañeros, lo cual determina rozamientos y provoca discordias por circunstancias muchas veces insignificantes.

De todos los actuales ministros es indudable que el mas molestado ha sido el de Gracia y Justicia porque sus proyectos buenos ó malos, que en esto no entraremos en discusion hoy, han quedado todos pendientes sin que esta suspension haya producido mella en la mayoría de ambas Cámaras, ni haya interesado en gran manera al Presidente del Consejo de Ministros, ni se hayan por ello creado obstáculos á la manera de ser del gabinete.

En tal situacion y comprendiendo que la marcha política del ministerio no reconocía mas timonero ni otro guia que el elemento democrático, quedando desairada la parte centralista cuya influencia es bien poco atendida, no es extraño

que por parte del Sr. Alonso Martinez se tome con prevencion todo cuanto toma origen en aquellos ministros cuya procedencia está caracterizada por reformas democráticas, y que llegue hasta el extremo de querer medir las palabras que aquellos pronuncien en defensa de sus proyectos por el temor justo de que se hagan declaraciones en nombre del gobierno que no encajen en las, hasta cierto punto, ideas conservadoras de la derecha de la actual situacion.

Al tratarse de las reformas militares y al querer el general Cassola resumir el debate sobre su totalidad, exaltóse la prevencion del Ministro de Gracia y Justicia y quiso arrancar del Sr. Sagasta una declaración terminante de que el fincero so del general no traspasaría los límites de una peroracion parlamentaria, no sabemos lo que el presidente del Consejo le contestaría, pero lo que no ignoramos que la contestacion sería poco agradable, por cuanto el Sr. Alonso Martinez anunció su dimision, conflicto nuevo que vino á salvar la enfermedad del Ministro de Guerra, quedando en suspenso; pero no conjurada la crisis parcial que dadas las circunstancias podría convertirse en total y con un cambio completo de política.

Lamentable es que á cada momento se crean obstáculos al gabinete y contrasta el proceder patriótico de las minorías que procuran allanar las dificultades con la manera de obrar de los hombres que nos gobiernan que parece no piensan sino en crearse conflictos para que de ellos venga la disgregacion de la amalgama que forman los heterogéneos elementos que constituyen la mayoría del partido que reconoce por jefe al Sr. Sagasta, á lo cual contribuye tambien el carácter poco enérgico de la Presidencia del Consejo que no tiene valor bastante para imponerse y que sólo procura vencer las dificultades según el criterio del que las origina, lo cual será un sistema muy bueno para ir viviendo, pero que no da resultados prácticos para mantener la cohesion tan necesaria en los que empuñan las riendas del Estado.

Los resultados los toca y muy de cerca la nacion, porque las legislaturas comienzan, acaban y se suceden unas á otras sin que en ellas se

presenten proyectos, se discuten reformas y se aprueben leyes que tiendan á mejorar la situacion affictiva que atraviesa el país, la agricultura desatendida por completo apesar de la informacion parlamentaria, la industria luchando con las tendencias libre-cambistas que dominan en el ministerio, el comercio amenazado por proyectos poco meditados, la hacienda perturbada por el arriendo de los tabacos, por el pase de las tesorerías al banco, por los gastos siempre crecientes y los ingresos en descenso, la administracion en condiciones poco favorables para que responda á sus fines; los tribunales de justicia viendo en lontananza sustituirles por el Jurado, forman un conjunto de circunstancias que han de producir por todas partes entre el desaliento, crezca el mal estar y se levanten miasmas perturbadores que es necesario evitar su nociva accion desde los primeros momentos para que no aumenten el affictivo estado que atraviesa nuestra amada patria.

Mediten los liberales de hoy, consulten á su propia conciencia, con la mano en el corazon examinen en lo que llevan de poder lo que han hecho en bien para el país y el tiempo que han empleado en estériles discusiones y de este balance podrán juzgar con las simpatías que cuentan en la nacion que rigen y lo que la nacion puede esperar de gobiernos formados por elementos antitéticos, por elementos tan diferentes que jamás podrán dar un compuesto, sino que producirán una mezcla informe de tan poca estabilidad que la menor causa y el mas pequeño contratiempo producirá situaciones difíciles que poco á poco acabarán con la vida del gabinete, muriendo de consuncion que es la muerte mas terrible y tras la agonía, y despues de dejar en paz al país no quedará sino un débil recuerdo de los actuales gobernantes no por las leyes que hayan planteado, no por las economías que hayan hecho, sino por las consecuencias que se principiarán á sentir de reformas poco meditadas y por el gran número de obstáculos que á sí propios se han puesto y de la manera poco adecuada como los han orillado.

**CAMPAÑA BENEFICIOSA.**

La minoría liberal conservadora que tan excelente campaña viene haciendo en pró de los intereses materiales del país, ha querido despedirse dignamente antes de que las Cortes suspendan sus tareas, formulando su dictamen la comision que entiende en el proyecto de ley para dar proteccion á nuestra riqueza pecuaria tan abandonada por los actuales gobernantes.

Recuérdase en este dictamen, suscrito por los señores conde de Toreno, autor de la proposicion, los condes de Revillagigedo y de Sallent y los señores Alvear, Allende, Salazar y Landecho, la triste realidad de la crisis agrícola y ganadera que viene pesando sobre una parte importante de Europa por efecto de la competencia que á diversas naciones de nuestro continente hace la copiosa y baratísima produccion de algunas del Nuevo Mundo, cada dia mas pujante, y que secundada por la maravillosa economía de los transportes, preocupa hondamente á todos los países, dejándose ya sentir, como no podia menos de suceder, directa ó indirectamente, en nuestra patria. Y no se olvida en ese dictamen que los efectos de esta crisis son entre nosotros tanto mas affictivos cuanto que para defendernos no disponemos de los recursos con que cuentan otros pueblos mas prósperos y ricos, como Inglaterra, Francia, Italia y Bélgica, los cuales, no obstante el mayor desahogo con que pueden afrontar la competencia, se han adelantado repetidamente á poner su produccion agrícola y ganadera al amparo de una prudente proteccion, ya aumentando las tarifas de sus aduanas sobre los trigos y ganados extranjeros, ya valiéndose de otros medios no menos eficaces.

«Esta reaccion económica dicen los autores del dictamen—que con tal intensidad se viene advirtiendo en Europa, no obedece á otras razones que al pleno conocimiento de las fuerzas verdaderamente avasalladoras de la exhuberante produccion de América, de la India, de Rumania, de Rusia, y acaso, aún cuando en menor escala, de Marruecos, cuyo influjo ha herido gravemente en su exportacion



á nuestra ganadería, principalmente en los mercados ingleses.

Cerrados éstos para los ganados del Norte y Noroeste de España, que no podían competir en ellos, sobre todo con los de América, nuestros ganaderos intentaron dar salida, á sus productos en los mercados de la Península, originándose de este desmedido aumento en la oferta tal baratura de precios, que por no compensar los gastos de producción, hubo de acarrear como resultado inmediato la paralización de las transacciones. Si á este hecho, cuyas consecuencias ya tocamos, se agrega la importación continua de ganados por las costas de Levante y mediodía, bien se comprenden los temores de que una próxima irrupción de ganados americanos, acreciendo la importación que actualmente se realiza de Marruecos, acabe de matar nuestra industria pecuaria, ya moribunda. No son menester mas ámplios desenvolvimientos para justificar la proposición de que se trata y la adopción de las medidas defensivas que en la misma se proponen.»

Como esta proposición entraña problemas muy complejos y de muy diversa índole, no puede plantearse con la celeridad y urgencia que lo crítico de la situación reclama: interin llega este caso, la comisión, despues de haber oído el parecer del señor ministro de Hacienda, que ha declarado que no se halla conforme con el criterio que informa este dictamen, entiende indispensable y de inmediata aplicación los términos de la proposición de que se trata, y en su consecuencia ha sometido á la deliberación del Congreso el siguiente

«PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º Se establece un derecho transitorio que satisfarán á su introducción en la península é Islas Baleares, además de los derechos de importación señalados en los aranceles vigentes de Aduanas, los ganados y carnes comprendidos en las partidas siguientes de los expresados aranceles.

Derecho transitorio.	
PARTIDAS DEL ARANCEL.	Unidad. Pesetas.
187 Caballos castrados que pasen de la marca.	Uno. 90
188 Los demás caballos y las yeguas...	Id. 65,50
189 Ganado mular...	Id. 40
190 Idem asnal...	Id. 6
191 Idem vacuno...	Id. 20
192 Idem de cerdo...	Id. 4
193 Idem lanar y cabrío y los animales no expresados.	Id. 1,20
232 Carne en salmuera y tasajo.	100 kilóg. 5,80
233 Manteca de cerdo, incluso el tocino.	Id. 9,50
234 De las demás clases	Id. 9,50

Art. 2.º El derecho transitorio mencionado en el artículo anterior empezará á cobrarse á los treinta dias de promulgada la presente ley.»

El Gobierno ha contestado á esta proposición llevando á la ley general de presupuestos un artículo, el 9.º, que dice así:

«Durante el año económico de 1887-88 se reduce el tipo de inmuebles, cultivo y ganadería sobre la riqueza rústica en 50 céntimos por 100, á los pueblos que actualmente satisfacen el 17,50 y en 80 céntimos á los que pagan al respecto de 23 por 100, quedando vigentes estos tipos para las riquezas urbana y pecuaria, y reducidos para la rústica á 17 y 22,20 por 100 respectivamente.»

Y creyendo el Gobierno, y creyendo bien, que esta rebaja en nada mejoraría la situación de la ganadería, que exige una protección mas resuelta, ha añadido en la ley de presupuestos este otro párrafo:

«El Gobierno abrirá dentro del año económico de 1887-88 una información sobre las causas que determinan las crisis pecuaria por que vienen atravesando algunas regiones españolas.»

Esta concesión, como ya hemos dicho, no resuelve el problema trascendental con tanta valentía acometido por la minoría conservadora. Pero bueno es que sepa el país, como dice oportunamente nuestro estimado colega *La Epoca*, que á la indiferencia que observa el fusionismo cuyas torpezas é imprevisiones dejan en el mas lamentable abandono sus intereses, responde el partido liberal-conservador defendiendo con tesón y energía lo que constituye su riqueza y porvenir.

Y esto debe tenerse en cuenta por todos

De (*El Estandarte*.)

NOTICIAS.

Recordarán nuestros lectores que al considerar «La Nueva Lucha» correligionario suyo á D. Fernando Casadevall, dudamos que dicho señor hubiera hecho ninguna declaración de liberal ni mucho menos de adición al partido de la jefatura del Sr. Sagasta, mas nos vino nuestro estimado colega ratificándose y diciendo que para sostener tal afirmación estaba *debidamente autorizado para ello*. En vista de esto, y atendida la formalidad que reconocemos en «La Nueva Lucha», rectificamos nuestra aseveración, haciendo constar que en adelante consideraríamos al nuevo juez municipal electo afiliado al partido fusionista: mas con sorpresa leemos en «La Lucha» del día 1.º del corriente, que tambien *autorizadamente y de veras* niega que el Sr. Casadevall haya facultado al periódico del Sr. Maciá para hacer tal declaración, lo cual quiere decir que su particular amigo D. Fernando Casadevall no es liberal dinástico. Toma cartas en el asunto «El Constitucional» y excita al interesado á que nos saque de dudas; y éste se calla. Nos será lícito, pues, preguntar nosotros: ¿Quién de los dos apreciables colegas es *el mas antiguo, acreditado y autorizado*? ¿Debemos rectificarnos de nuevo y volver á nuestra primitiva creencia respecto á las ideas políticas del señor Casadevall? Vamos que la tal cuestión se va presentando más complicada que la célebre *batalla de Lérida*.

—Al objeto de dar mayor realce á los exámenes de instrucción primaria,

párvulos y asignaturas de adorno, que todos los años viene celebrando el Colegio de San Narciso, de esta ciudad, se ha acordado aplazarlos para cuando se inaugure el nuevo edificio que levantan para establecimiento de enseñanza.

Así se ha servido manifestarnoslo el dignísimo Director Rdo. Sr. D. Narciso Homs Servitja, á quien damos las gracias por su fina atención, y nuestro parabien, puesto que no pueden ser casi peores las condiciones del actual edificio para Colegio.

—El celoso Inspector de orden público D. Enrique Bel, ha sido declarado cesante. Es sensible que un empleado de actividad incansable como el Sr. Bel, vea tan mal recompensados sus servicios, que en esta ciudad nadie puede negarle que han sido muchos.

Mucho merece que tal cesantía sea lo menos duradera posible.

—Con motivo del movimiento del personal del Cuerpo de Vigilancia en esta provincia, han pasado: el Inspector de Port-bou, Sr. Viñas, á Lérida; el de Figueras, Sr. Saguer, á Barcelona; el de Puigcerdá, Sr. Florenza, á Gerona; y el de La Junquera, Sr. Ramirez, á Figueras; quedando en ésta como Inspector de 3.º el Sr. Fernandez.

—Nos han noticiado que en Ripoll, con motivo de la instalación de una escuela láica, se ha promovido un fuerte alboroto, teniendo que intervenir la autoridad que logró, á duras penas, apaciguarlo.

—Con los trenes de hoy, procedentes de Barcelona, pasarán segun nos dicen, por la estación de esta capital, los romeristas que se dirigen á Lourdes, al objeto de visitar la Sta. Imágen de la Virgen y enaltecer el culto que se le tributa.

—La medalla del décimo año del pontificado de León XIII, de que «La Epoca» ha dado noticia, en el anverso lleva el busto del Soberano Pontífice con esta inscripción: *Leo XIII Pontifex Maximus. Anno X.*—El reverso representa la alegoría del feliz resultado de la mediación del Papa en la cuestión de las Carolinas. Dos matronas coronadas, España y Alemania, se inclinan respetuosamente ante la Religión. La leyenda dice: *Controversia de insulis Karolinis ex aequitate dirempta.* Finalmente, en el exergo lleva grabada esta inscripción: *Pacis arbitra et conciliatrix: 1887.*

—Dice un periódico local que los profesores de esta Ciudad Sres. Dalmau y Llenas, se han presentado á ofrecer sus respetos al Sr. Alcalde y que enterada dicha Autoridad del lamentable estado en que se encuentra la primera enseñanza de Gerona, es probable que muy pronto puedan abrirse las dos escuelas que corren á cargo de los nombrados profesores, aun cuando sean admitidos solo con el carácter de interinos los locales que al efecto se habiliten para tan importante servicio.

Aplaudimos el interés que, segun el colega manifiesta, tiene el Sr. Alcalde en este asunto, no debiendo añadir mas, sino que, lo que conviene es que se abran pronto los locales.

—El domingo terminaron las funciones que en obsequio al Sagrado Corazon de Jesus, se celebraron en la

Colegiata Iglesia de San Félix. Muy numerosa y distinguida concurrencia acudió á oír la persuasiva y elocuente palabra del renombrado orador Reverendo P. Matas, quien patentizó, de una manera inspirada, los inestimables bienes reservados á los fervientes devotos del Sagrado Corazon, fuente abundante de felicidad en la tierra y de perpétua bienaventuranza en las regiones celestiales.

—Desde Orense telegrafian á *La Correspondencia* que la horrosa tempestad y el formidable ciclón que atravesó aquella provincia ha destruido las cosechas, arrancado los árboles seculares y lesionado el ganado. Los labradores han quedado arruinados.

Las parroquias de Amoeiro, Cea, Barrán, Piñor, Carballeda, Trasalva, Moreirás, Candá, Ginzo, Rante, San Ciprián de Vigas, Mandrás, Cornocós, etc., han presenciado la destrucción completa de los cereales, verduras, viñedos y cuanto necesita el labrador para vivir.

Los datos y noticias que se reciben de Carballino, Celanova, Ginzo de Limia y otros partidos judiciales son desconsoladores.

La palabra caridad sale de todos los labios, y ante la inmensa catástrofe, el sentimiento público inspira el nobilísimo propósito de enjugar tantas lágrimas y remediar en lo posible tales quebrantos.

Se han iniciado suscripciones y se piden socorros por los periódicos locales.

—El eclipse total de sol que se verificará el 19 de Agosto próximo será visible en Europa. La posibilidad de observar ese fenómeno en su totalidad es tan rara en nuestras comarcas, que en Londres, despues del eclipse de 1715, no se ha visto ninguno. En París, durante el siglo XVIII, pudo observarse solamente el de 1724, y durante el siglo presente no se encuentra otro eclipse total de sol, visible en las regiones europeas, que el anunciado para agosto.

Lo que distingue al eclipse de este año es que la proyección del cono de sombra de la luna sobre la tierra cae casi por completo sobre el antiguo continente, mientras que en la mayor parte de los eclipses precedentes caía en gran parte sobre los mares, haciendo muy limitado el número de estaciones convenientes para la observación y exigiendo á veces á los astrónomos el trasladarse á comarcas salvajes para presenciar el fenómeno.

Los eclipses totales de sol tienen gran importancia bajo el punto de vista científico, porque permiten hacer ciertas observaciones que solo pueden practicarse estando eclipsado el astro del día y de las cuales depende la solución de problemas astronómicos, todavía no resueltos. La existencia de planetas intramercuriales, cuya presencia no puede ser investigada por la proximidad del sol mas que cuando éste se encuentra oculto por la luna, es todavía dudosa, y otro tanto ocurre con la naturaleza y forma de la corona solar.

Rusia será el punto de cita de los astrónomos de todos los países que se propongan estudiar el eclipse, puesto que es en esta nación, en los territorios que se extienden al Este de Mas-



con, donde con mejores condiciones podrá observarse el fenómeno celeste.

—Un periódico de Nueva-York refiere un duelo original.

Mr. Grochus y Mr. Timberlake, jóvenes acaudalados del Estado de Ohio, pretendían á una hermosa dama de Kálida. Movidos por los celos, acudieron al terreno del honor, y después del primer disparo resultó uno de ellos ligeramente contuso.

Cargadas de nuevo las pistolas ambos cayeron heridos de alguna gravedad, entonces hicieron las paces sobre el terreno, y acordaron someterse á lo que decidiera la dama en cuestion. Esta falló el litigio diciendo que se quedaba sin los dos, porque no quería un marido estropeado.

—El *Previsor*, Revista de intereses generales, en su número 23, correspondiente al 28 del mes último, dice: *Advertencia*.—Sabemos está recomendando por España un viajante que procura colocar pólizas de venta á plazos por cuenta, segun dice, de una sociedad general ó caja general de fondos públicos.

Es bueno, sepan nuestros lectores, hace cinco meses que se está liquidando judicialmente á dicha Sociedad, que su domicilio social era «Boulevard Saint-Denis, 13» en París, y que su director Sr. Leger está encarcelado desde aquel entonces.

Llamamos sobre este particular la atención de nuestros compañeros en la prensa, para que, si les parece oportuno, avisen al público se desconfie de los manejos de aquel viajante, y además pueda la justicia ponerles término.

—Ha sido villanamente asesinado el Obispo de Zamora (Méjico) en la mañana del jueves de Corpus, el respetable Obispo despues de oficiar en su oratorio, y en los momentos en que se despojaba de sus vestiduras fué herido mortalmente por un *bachiller* no pudiendo sobrevivir más que algunas horas. El asesino fué reducido á prision. Este crimen ha causado profunda impresion en Zamora, lugar del acontecimiento y donde el obispo Cázares era querido y respetado por sus virtudes, su honor y esclarecido talento.

*Administracion de Propiedades é Impuestos de la provincia de Gerona.*

ANUNCIO.  
Don Antonio Tornel Romero, administrador de Propiedades é Impuestos de esta provincia, hago saber: Que aprobado el padron de cédulas personales de esta capital para el actual ejercicio, queda abierta su expendicion en el local de esta oficina, sito en la plaza de San José, número 2, todos los dias, á excepcion de los feriados, de 9 á 1 de la tarde, previniéndose á todos aquellos que estén obligados á recoger dicho documento, que si no lo verifican antes de finalizar el mes de Agosto, quedarán sujetos al procedimiento de apremio conforme á la Instruccion de 20 de Mayo de 1884.

Gerona 4 de Julio de 1887.—El Administrador, Antonio Tornel.

**INSTRUCCION PÚBLICA.**

Los individuos que han de constituir los tribunales de oposicion á los magisterios vacantes de esta provincia que deben celebrarse en esta capital el presente mes son, para niños don Manuel Perez Claras, D. Juan Alsina,

D. Bruno Barnoya, D. Francisco Lopezena, D. Joaquín de Espona, D. Ricardo Tena y D. José Dalmau, para el de niñas, D. Manuel Perez Claras, don Juan Alsina, D. Ricardo Tena, don Antonio Bordons, D. José Dalmau, doña Maria Esteve y D.ª Carmen Serrano.

El *Boletín oficial* correspondiente al dia de ayer número 80 publica la 4.ª clase definitiva del Escalafon de los Maestros y Maestras de las escuelas públicas de esta provincia que han solicitado ingresar en la misma.

*Nombramientos interinos.*—Han sido aprobados por el Rectorado los hechos por la Junta provincial de instruccion pública á favor de D. José Llandrich Vitanova para la escuela incompleta de ambos sexos de San Martin de Carós con el sueldo de 400 pesetas anuales y de doña Maria de los Dolores Mach Bosch para la completa de Masarach con el de 625 pesetas.

**SECCION OFICIAL.**

*Boletín Oficial núm. 78 del día 1.º de este mes.*—Circular que inserta un acuerdo de la Comisión provincial de fecha 17 de los corrientes anulando las elecciones de Garrigolas.

*Boletín Oficial núm. 29 del día 4.*—Circular de la Comisión provincial señalando el día 12 del actual para el ingreso en caja de los mozos que faltan á presentarse de reemplazos anteriores, ya para completar el cupo, ya para la revision de sus exenciones, asi como resolver las incidencias de quintas que se hallan pendientes.

*Boletín Oficial núm. 80 del día 6.*—Subasta de varios árboles de la carretera de Gerona á Palamós bajo el tipo de 305'94 pesetas, la cual tendrá lugar el día 11 de Agosto próximo á las 10 de la mañana en el despacho de la Jefatura de la Seccion de Fomento de este Gobierno de provincia.

—Otra de la Intendencia del Ejército del distrito de Cataluña para el abastecimiento de los artículos que aproximadamente se necesitan en seis meses á contar desde 1.º Mayo á fin de Octubre del presente año señalándose para la factoria de Gerona 205 quintales *cos.* Harina de 1.ª; 410, 2.ª; 205, 3.ª; y 1710 hectólitros cebada.

Dicha subasta tendrá lugar á las 11 de la mañana del día 8 del próximo mes de Agosto en la Comisaria de Guerra de esta capital.

—Publica el estado del precio medio que han tenido en esta provincia los artículos de consumo en el mes de Mayo último; á saber, hectólitro, trigo, 20'36 pesetas; Cebada 11'92; Centeno 14'85; Maiz 14'63; Kilogramos, Garbanzos 0'75; Arroz 0'58; Litros, Aceite 1'02; Vino 0'39; Aguardiente 1'02; Kilogramos, Carnero 1'58; Vacá 1,38; Tocino 1,66; Kilogramos, Paja de trigo 0'07 y Paja de Cebada 0'06.

—Tambien publica la 4.ª clase definitiva del Escalafon de maestros y maestras de las Escuelas públicas de esta provincia que han solicitado ingresar en la misma.

**MISCELANEA.**

I.

JULIO.—*Preceptos higiénicos.*—Las enfermedades que se padecen en este

mes son muy semejantes á las del anterior. Se suelen observar además trastornos mentales, apoplejias, convulsiones en los niños, irritaciones del hígado, é intermitentes en los sitios pantanosos.

Este es el mes mas apropiado para los baños higiénicos, cuya temperatura ha de estar en armonía con la susceptibilidad de cada individuo y su mayor ó menor robustez. Es una guia infiel para graduar la temperatura de los baños el termómetro que generalmente se usa; el mejor termómetro es la sensacion que experimenta la persona que se baña; sensacion que siendo muy molesta, le advierte por esto mismo que el exceso ó defecto de temperatura no está en relacion con su susceptibilidad, y que, por consiguiente le perjudica. Los baños frescos serian peligrosos para todas las personas que experimenten, al tiempo de usarlos, sudores abundantes, producción de humor sebáceo, que padezcan empeines y otras erupciones, gota y almorranas. Tambien es dañoso el baño frío para los que padecen afecciones del corazon y reuma.

Los baños templados convienen á toda clase de personas, pero más particularmente á los irritables, de fibra seca, á los viejos, niños y mujeres, aunque estén embarazadas ó criando.

*Trabajos agrícolas.* Refran: *La faena de la trilla ocupa al de la aldea y la villa.*

*En los campos.* Las labores y cuidados de la recolección absorven casi exclusivamente la atención del labrador; porque los granos que no estuvieren en las eras, han menester recojerse, y la siega está en su fuerte. Así, pues, ya secos los granos recojidos en el mes anterior, empezará á trillarlos y recojerlos con todo urgencia, recogiendo en los graneros, preparados al efecto, los que estuvieren en disposicion de ello, así como las pajas, para evitar, en cuanto posible, un revés del temporal. Las pajas deberán recogerlas todas á la vez y mezclarlas, sin reparar en la costumbre; pues todas reunidas tienen mucho mas valor alimenticio. Los granos recojidos se apalearán con frecuencia, á fin de que se refresquen, aprovechando al efecto todas las buenas ocasiones que le ofrezca el tiempo.

La cebada pierde mucho en volumen revolviendola; pero como todos saben que es la arista lo que falta, y que la arista no mantiene, removerá sin cuidado la que destine para su casa, y hará lo que le parezca con las que haya de vender. Respecto á los otros granos y semillas no hay mas que atender á su conservacion y para ello procúrese que estén en lo posible oreados.

Los trigos, mas tardios y en mayor abundancia que las demas semillas, conviene colocarlos en hacinas á manera de maros, de tamaño proporcionado á los medios que se fengan para despacharlos, y no debe deshacerse uno hasta que el otro esté en disposicion de aventarlo, para lo cual se tiene en montones, mientras se presente coyuntura favorable.

Las patatas tempranas han llegado á sazón, y conviene aprovechar los buenos precios; las restantes piden

algun riego que otro, pero muy abundante; los melonares dan en miel y hay que procurarles algun abono líquido, que se ponga pronto en contacto con las raíces, ó pulverulento, si hay proporcion de regarlos inmediatamente. Estos abonos deben ser muy ricos en ázoe y sulfuro; la gallinaza, la palomina y el guano, mezclado con yeso ó con cal, y bien rociado con una solucion de sulfato de hierro, á falta de yeso, los repondrán instantáneamente.

Se deslechugan y descucan las viñas, si hay necesidad, mas no se desguarnea la planta de hojas, que son la clave del organismo vegetal. En los olivares se desbarba, y puesto que se crían los frutos bien cuajados y las ramas cargadas, se las agarrota con una cuerdecita de bramante, para que los crie y mature; hay en tanto que renunciar al fruto del año siguiente, porque el árbol quedó empobrecido; pero tal vez se sale de apuro y el mal hecho se corrige labrando y abonando al año siguiente, quitando las cuerdas y podando con brio. Los ramos extrangulados de este modo forman excelentes plantones, produciendo al buculete toda clase de recursos vigorosos.

En las tierras y barbechos nada hay que hacer, sino es limpiarlos de los bardos antes que maduren sus semillas, de cu o modo se logra vencer esta hidra de los campos.

En las tierras ligeras se puede meter el extirpador, si se las viese ensuciadas de grama, pero no se adelanta cosa si no se recoje con el rastrillo para hacer montones y quemarlos, ó se trasporta á los ameales para aumentar y enriquecer las provisiones de invierno; pues aparte de los principios nutritivos acumulados en aquellas raíces, siempre despide un aroma particular suyo, que realza el gusto de los demás forrajes y los hace gustosos á los animales.

En otro número seguiremos ocupándonos de los trabajos agrícolas de este mes, *en los prados, en las huertas, con los ganados y las aves.*

**OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS,**

SUMINISTRADAS POR LA ACADEMIA GERUNDENSE

dirigida por N. Carlos del Corral.

Día 7. Tiempo medio á mediodia verdadero 0 hs. 00 hs. 00 s.

TERMÓMETRO.			Barómetro.	Hig. Sausure
mín.	máx.	med.		
21	40	32	760	80

VIENTO.			
Estado del cielo.	Direccion	Intensid.	Lluvia en
			mjm.
Variable	E.	Brisa	00.

OBSERVACIONES.—

**SECCION RELIGIOSA.**

SANTOS DE HOY MAÑANA Y PASADO.

S. Fermin ob. Sta. Isabel y S. Cirilo ob.

CUARENTA HORAS.

Están en la Iglesia del Hospicio.

Imp. de Alberto Nogué.—Gerona. Plaza de la Independencia número 14.



# SECCION DE ANUNCIOS.

FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS, LICORES Y JARABES DE RECREO

## DE PASCUAL Y TAJÁ

Plaza del Hospital.—Gerona.

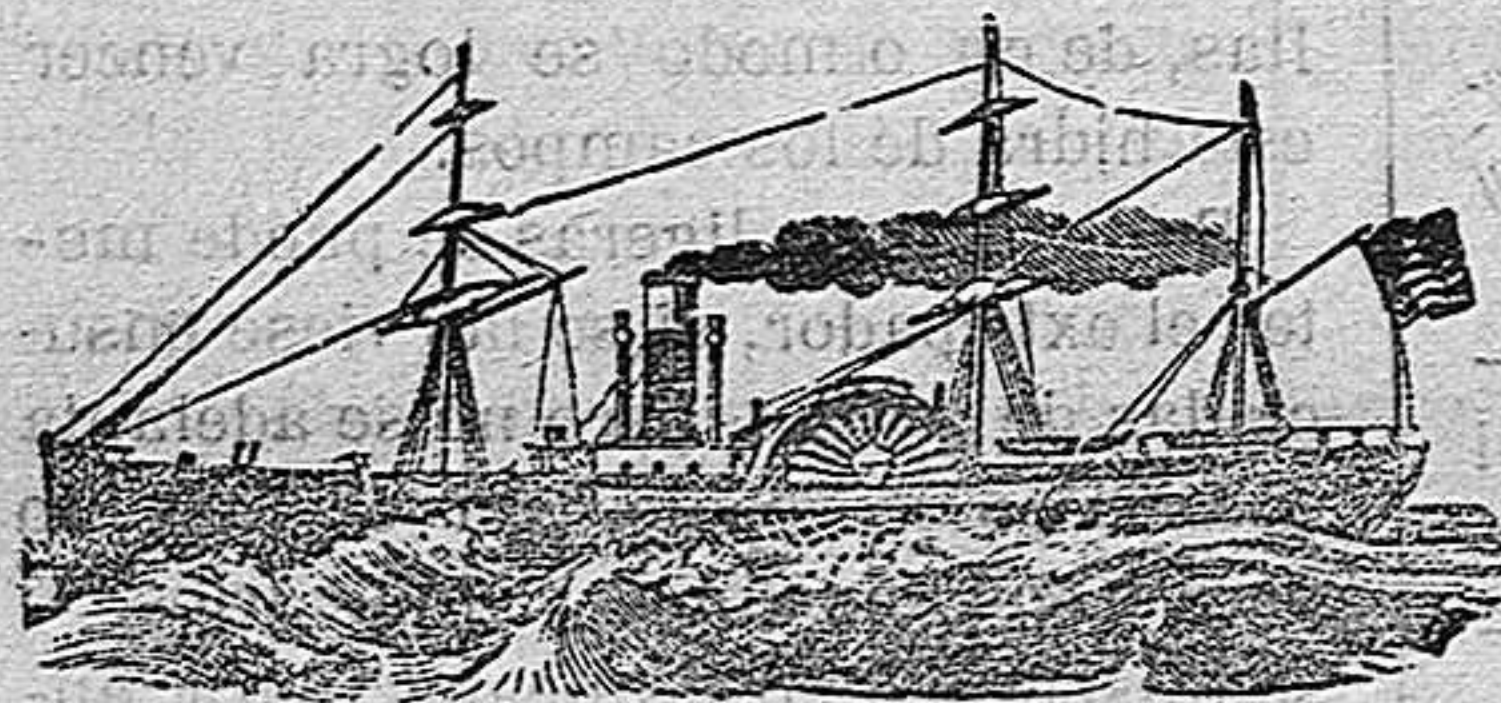
	Por ciento.	Por docena.
Limonadas gaseosas.	32 reales	5 reales.
Sifones á 14 atmósferas saturacion.	»	5 »
Cervezas.	52 »	8 »
Jarabes de recreo. (Clase fina)	Botellas á 1 1/2 lbs.	Botellas 9 onzas.
Orchata, Cidra, Limon, Naranja y Granadina.	5 reales.	2 1/4 reales.
Frambuesa, (gers) Grosella y Zarza.	5 »	2 1/2 »

### DEPÓSITO AL POR MAYOR Y MENOR.

Farmacia: «Sucesor del Dr. Cortada», Rambla de la Libertad.  
Pablo Tajá.—Comercio de Vinos generosos y Licorés, Herrerías Viejas 19.  
SE BONIFICA SU DEVOLUCION DE ENVASES.

### ABERTURAS DE REGISTRO.

## VAPORES CORREOS



DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA  
ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C.<sup>a</sup>

Servicio para Puerto-Rico  
Habana y Veracruz.

### SERVICIO PARA COLON Y PACÍFICO.

#### SALIDAS DE CADA MES.

Barcelona.	los días	5 y 25
Málaga.	»	7 y 27
Cádiz.	»	10 y 30
Santander.	»	20
Coruña.	»	21

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido, para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago Gibára y Nuevitás.

AMERICA CENTRAL.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de Indias Colon y todos los principales puertos del Pacífico como Punta Arenas, San Juan del Sur San José de Guatemala, Champerico y Santa Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Matzatlán y San Francisco de California.

SUD DEL PACIFICO.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payla, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Gonquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.<sup>a</sup> clase para la Habana, Puerto-Rico, y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad, á 70 duros para Puerto-Rico y 80 para la Habana.

NOTA.—No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 5 y 25 de cada mes. Solamente pueden admitirse en los que salen de Santander el 20 de cada mes.

El día 5 de Julio, saldrá de Barcelona,

## UN GRAN VAPOR

Para Cádiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA.—Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancías y efectos transportados por los vapores de la Compañía hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consignacion.

Representante de la Empresa en esta provincia: DON ANTONIO BOXA.

## LA PREVISION.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

á prima fija, domiciliada en Barcelona,

Plaza del Duque de Medinaceli, número 8.

CAPITAL SOCIAL 5.000,000 DE PESETAS

JUNTA DE GOBIERNO.

Presidente.

Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.

Vice-Presidente.

Excmo. Sr. Marqués de Sentmenat.

Vocales.

Sr. D. José Amell.

Sr. D. Pelayo de Camps. Marqués de Camps.

Sr. D. Ramon de Siscar.

Sr. D. Lorenzo Pcns y Clerch.

Sr. D. Eusebio Güell y Bacigatupi.

Sr. Marqués de Montoliu.

Excmo. Sr. D. Camilo Fabra.

Sr. D. Juan Prats y Rodés.

Sr. D. Odon Ferrer.

Sr. D. N. Joaquin Carreras.

Comision Directiva.

Sr. D. Fernando de Delás.

Sr. D. José Carreras Xuriach.

Sr. D. Roberto Robert y Suris.

Administrador.

Sr. D. Simon Ferrer y Ribas.

Esta sociedad se dedica á constituir capitales para formacion de dotas, redencion de quintas y otros fines análogos: seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devegando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

La formacion de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aun despues de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos; al hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; ó que habiendo contraído una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiere dejar un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia, etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participacion en los beneficios de la sociedad.

Puede tambien el suscriptor optar por las POLIZAS SORTEABLES, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

## TIENDA DE MERCERIA Y ARTÍCULOS PARA FLORES

DE JOSÉ BONET.

En este establecimiento recientemente restaurado encontrará el público un rancho y variado surtido de adornos y demás artículos para confeccion á precios sumamente económicos.

## LA PROVINCIA.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL CONSERVADOR.

### BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los Martés, Jueves y Domingos.

### PRECIOS.

	Pesetas	Cents.
En Gerona: un mes.	1	25
» trimestre.	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	»
Números sueltos.		15

Para Anuncios y Comunicados, dirigirse á la Redaccion y Administracion,  
Calle de la Platería número 5.—Entrésuelo.